



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2016-2018

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 91 DEL AÑO 2018.

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las doce horas con cuarenta minutos del día diez de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria, numero 12, colonia Centro, los integrantes del Ayuntamiento Municipal Constitucional 2016-2018, siendo los C.C. Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional; Araceli Fernández Avilés, Síndico Municipal; Lic. Jesús Salgado Contreras, Primer Regidor; Lic. Ana María García Salazar, Segundo Regidor; Profr. Rutilio Guadalupe Ramírez, Tercer Regidor; Alicia Marín Granados, Cuarto Regidor; Agustín Santos Guadalupe, Quinto Regidor; Francisca Sánchez Gómez, Sexto Regidor; Alfonso Rodríguez Ramírez, Séptimo Regidor; Ana María Vázquez Carmona, Octavo Regidor; Santiago García Sánchez, Noveno Regidor; Gregorio Salazar Flores, Décimo Regidor; asistidos por el Lic. Julio Antonio Mendoza Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento; con fundamento a lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28, 29, 30, 48, 55 y 91, así como el artículo 40 del Bando Municipal Vigente, con la encomienda de realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo número noventa y uno del presente año.

I.- En uso de la palabra el Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, agradece la asistencia a ésta Sesión de Cabildo y manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



29, 30, 48, 55 y 91; así como el artículo 40 del Bando Municipal Vigente, se da inicio la presente Sesión 091/SO/2018, Ordinaria de Cabildo, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

En uso de la voz, el Secretario expone; con el permiso del Señor Presidente, y en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento Interno de las Sesiones del Cabildo de San José del Rincón, los Integrantes de Cabildo fueron debidamente convocados mediante citatorio escrito con acuse de recibo, procediendo a realizar el pase de lista de asistencia, e informó al Presidente que se encontraban presentes: la Sindico Municipal y el total de Regidoras y Regidores, por lo que es procedente declarar el Quórum Legal.

Retomando el uso de la Palabra el Presidente Municipal se dirige a los presentes para indicar que en razón de que existe quórum legal como lo establece el artículo 29, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se da inicio la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día diez de agosto del presente año. Al tiempo que instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda al siguiente punto del Orden del Día.

II. El Secretario menciona que el siguiente punto se refiere a **la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión anterior**, para lo cual haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado Jesús Rolando Rangel Espinosa, menciona que se les fue enviada el acta de la sesión anterior, por lo cual pregunto si existe un comentarios de ustedes que pudieran externar, en uso de la palabra la Regidora, Ana María Vázquez Carmona mencionando que en éste punto se hace una observación al Secretario del Ayuntamiento, ya que está omitiendo participaciones, mencionando que en la página numero tres se cita que el Presidente acudió al arranque de la candidata María Elena ahora electa,



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



preguntando que al arranque de qué?, mencionando el Presidente que es un comentario de ustedes realizaron, aclarando que pidió permiso no para eso, que pidió el permiso para faltar y que haya ido. es otro tema y en el acta dice como comentario que ustedes hicieron, mencionando la Regidora, Alicia Marín Granados que se tiene que especificar no como el arranque de María Elena y que la redacción se plasme tal cual, mencionando el presidente que fue así como ustedes lo dijeron, interviniendo la Regidora Ana María Vázquez Carmona comentando que para no entrar en discusiones que si lo dijo o no lo dijo solicita al señor Secretario que nos haga llegar el acta certificada de la versión estenográfica de lo que grabamos, para que sea más rápido porque en lo que lo transcriben pasan tres, cuatro días o hasta ocho días, usted quema el disco y nos hace llegar y allí vemos que fue lo que dijimos y lo que no dijimos quedando asentado en la versión estenográfica, mencionando el Presidente que está bien, luego de realizar la corrección menciona que ésta quedaría así: "porque nosotros autorizamos a que usted asistiera al arranque de campaña de la candidata María Elena Montañón Morales ahora electa y usted asistió..." preguntando nuevamente si existe algún otro comentario, toda vez que no existió comentario al respecto solicita a los integrantes de este Cabildo con fundamento en el artículo 25 fracción V del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo, sea dispensada la Lectura del Acta de Sesión anterior toda vez que fue leída y firmada por este Cabildo, por lo que se solicita la aprobación de la misma, la cual fue sometida a votación por parte del Secretario del Ayuntamiento, misma que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo; acto seguido el Presidente indica se continúe con el siguiente punto del orden del día.

III. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Lectura y aprobación del Orden del Día. Mismo que se dio lectura por el Secretario del Ayuntamiento, siendo el siguiente:



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Presentes y Declaración del Quórum Legal;
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de Sesión anterior;
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- IV.- Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar por alta y baja, el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2018;
- V.- Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2017, conforme al anexo de la relación de obras y acciones, del recurso autorizado inicialmente, así como el monto ejercido y los remanentes de cada obras y/o acción, de igual manera, se solicita que el monto que se suma del recurso remanente se aplique a la adquisición de antenas y equipo necesario para la red de video vigilancia del ayuntamiento;
- VI.- Asuntos Generales;
- VII.- Clausura de la Sesión.

El cual se sometió a consideración para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, informando al Señor Presidente que fue aprobado por Unanimidad de votos. Continuando con el siguiente punto del Orden del Día por Instrucción del Presidente Municipal.

IV. El Lic. Julio Antonio Mendoza Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, indica que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la **Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar por alta y baja, el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2018.**



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



A continuación el Presidente Municipal menciona que como ustedes lo solicitaron en la sesión anterior, se agregó el desglose del costo de los bienes para que ya se complemente como se solicitó, por lo que solicitó si al respecto existe un comentario, participando de la palabra la Regidora Alicia Marín Granados menciona que fue quien pidió se agregara la columna con el costo, nada más por cubrir completamente, pregunta que si existe al alta y baja en contraloría, respondiendo el Presidente que no, que una vez que se apruebe por Cabildo la baja, ellos administrativamente tienen que proceder a realizar una acta circunstanciada para que efectivamente lo que se aprueba sea lo que se dé de baja, coincidiendo con los bienes que se den de baja se hace un acta y esos bienes, según sea el caso, si son bienes que no sean reciclables, simplemente se desechan y si son temas de computadoras se tienen que depositar en un basurero especial, obviamente que son bienes que ya no tienen ninguna utilidad, retomando el uso de la voz la Regidora Alicia Marín Granados, pregunta que una vez que hoy se apruebe la baja en qué tiempo se emite esa acta para que se pueda someter a la baja? En intervención del Secretario del Ayuntamiento menciona que se genera el acta, se informa también a la Contraloría del Estado por ser bienes inmuebles y se tiene hasta sesenta días para hacerlo, agregando el Presidente que se tiene que actualizar el inventario y también nuestro inventario donde informamos todos los bienes, solicitando la Regidora Alicia Marín Granados, que en su momento se les haga llegar una copia, mencionando el Presidente Municipal que si, refiriendo que si no hay otro comentario al respecto pide al Señor Secretario del Ayuntamiento, solicite la aprobación del punto de acuerdo en mención, quien después de haber realizado lo encomendado, hace saber el sentido de votación de los integrantes de Cabildo, mencionando que el punto de acuerdo ha sido aprobado por Unanimidad de votos, a su vez el Presidente refiere que en virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28, 29, 30, 48, 55 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el 40 del Bando Municipal Vigente, se expide el siguiente:

ACUERDO 248/SO/091/2018

Mediante el cual se aprueba por Unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José del Rincón 2016-2018, modificar por alta y baja, el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Municipio, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2018, de conformidad con la siguiente:

RELACIÓN DE ALTAS AL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2018

NÚMERO PROGRESIVO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ESTADO	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	ANTENA SECTORIAL	UBIQUITI NETWORKS	AM-5G19-120	S/S	6,960.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
2	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
3	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
4	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
5	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
6	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
7	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
8	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
9	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
10	ANTENA ROCKET	UBIQUITI NETWORKS	ROCKET M5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



11	ANTENA TIPO NANO	UBIQUITI NETWORKS	NSM5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
12	ANTENA TIPO NANO	UBIQUITI NETWORKS	NSM5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
13	ANTENA TIPO NANO	UBIQUITI NETWORKS	NSM5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
14	ANTENA TIPO NANO	UBIQUITI NETWORKS	NSM5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
15	ANTENA TIPO NANO	UBIQUITI NETWORKS	NSM5	S/S	3,712.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
16	SERVIDOR DE VIDEO	HIKVISION	DS-6701HWI	S/S	5,800.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
17	SERVIDOR DE VIDEO	HIKVISION	DS-6701HWI	S/S	5,800.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
18	SERVIDOR DE VIDEO	HIKVISION	DS-6701HWI	S/S	5,800.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
19	SERVIDOR DE VIDEO	HIKVISION	DS-6701HWI	S/S	5,800.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
20	SERVIDOR DE VIDEO	HIKVISION	DS-6701HWI	S/S	5,800.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
21	CARGADOR DE BATERÍA PLOMO ÁCIDO	HIKVISION	DS-6701HWI	S/S	5,568.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

RELACIÓN DE ALTAS AL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018

NÚMERO PROGRESIVO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COSTO	ESTADO	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	CARGADOR DE BATERÍA PLOMO ÁCIDO 12 VOLTS 30 AMPS	SAMLEX AMÉRICA	SEC1230UL	8307440087	8,700.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
2	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HM900	14800008	3,828.00	B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TESORERÍA Y FINANZAS	
3	GABINETE PARA MONTAJE EN PARED	SUPRACK	TOTAL GROUND	S/S	5,452.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
4	FUENTE DE PODER 13.8 VCD	ASTROM	RS-20A	S/S	5,800.00	B	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



RELACIÓN DE BAJAS DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018

NÚMERO PROGRESIVO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTAD O	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	REGULADOR	COMPACT R	R 1000NET	20020677671	M	DERECHOS HUMANOS	NO. DE INVENTARIO BC-SAN-124-A02-000001
2	EQUIPO DE COMPUTO	COMPAQ	SCELERON	6038FR4ZB830	M	DERECHOS HUMANOS	NO. DE INVENTARIO BC-SAN-124-A02-000002
3	CAMARA DIGITAL	BENQ	C750	IDD8800159002	M	DERECHOS HUMANOS	NO. DE INVENTARIO BC-SAN-124-A02-000951
4	SILLA DE MADERA	S/M	S/M	S/S	M	DERECHOS HUMANOS	NO. DE INVENTARIO C-SAN-124-A02-000002
5	EQUIPO DE COMPUTO	GATEWAY	ZX4351-45M	PWGB902013111062F12999	M	CONSEJERÍA JURÍDICA	NO. DE INVENTARIO SAN-124-M00-000006
6	NO BREAK	VICA	B FLOW LCD 650	S/S	M	CONSEJERÍA JURÍDICA	NO. DE INVENTARIO BC-SAN-124-M00-000001
7	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-W610/BC E33	5620369	M	GOBERNACIÓN	NO. DE INVENTARIO BC-SAN-124-J00-000003
8	SILLA GIRATORIA	PM STEELE	SECRETARIAL	S/S	M	GOBERNACIÓN	NO. DE INVENTARIO C-SAN-124-J00-000002
9	SWITCH 8 PUERTOS	CISCO	EZXS88W	RA370MA02598	M	GOBERNACIÓN	NO. DE INVENTARIO C-SAN-124-J00-000009
10	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS6LX	2KCAA107725	M	SINDICATURA	NO. DE INVENTARIO C-SAN-124-B01-000004
11	TELÉFONO ALÁMBRICO	STEREN	TEL-010	S/S	M	SINDICATURA	NO. DE INVENTARIO C-SAN-124-B01-000009
12	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-W610/SC E33	5773647	M	SINDICATURA	NO. DE INVENTARIO BC-SAN-124-B01-000006
13	NO BREAK	ISB SOLA BASIC	XRN-21801	E08E01455	M	SINDICATURA	NO. DE INVENTARIO C-SAN-124-B01-000003

Realícense las actividades conducentes para su debido cumplimiento.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



V. En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento mencione en qué consiste el siguiente punto del Orden del Día, quien a su vez informa que corresponde a la **Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2017, conforme al anexo de la relación de obras y acciones, del recurso autorizado inicialmente, así como el monto ejercido y los remanentes de cada obras y/o acción, de igual manera, se solicita que el monto que se suma del recurso remanente se aplique a la adquisición de antenas y equipo necesario para la red de video vigilancia del ayuntamiento.**

A continuación el Presidente Municipal menciona que se pone a consideración ese punto del orden del día, haciendo mención que los integrantes del Ayuntamiento tienen los anexos correspondientes de cómo se ejerció el recurso en el dos mil diecisiete y como se aplicó también el remanente a esta obra, haciendo mención que ésta es la misma información que obra en todos los informes que mes a mes se van rindiendo y que a final de cuentas suman en el cierre del ejercicio la misma información, aquí la política de la nueva administración estatal nos está exigiendo que en el FEFOM se hagan temas adicionales, incluso para poder liberar los recursos para el FEFOM 2018 se tuvo que hacer una especie de auditoría a la propuesta, se tuvo que hacer las justificaciones que se tienen como se establecen en la política social para que esta pudiera ser liberado, no era nada mas la propuesta que se hace en un obra, refiriendo que todo esto ya está superado y el recurso de FEFOM 2018 ya está radicado, esta es una forma en que el Gobierno del Estado está dándole seguimiento a esto por lo siguiente; ya nos comentaron, yo tengo cita la próxima semana y ya no nos va corresponder a nosotros, pero nos están comentando que va haber un cambio en la política social del Gobierno del Estado, en cuanto al tipo de obra, efectivamente de acuerdo a la medición que



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



están haciendo los de coneval que los indicadores seguramente el Gobierno del Estado va manejar que sus programas en su normatividad vengán previstos temas que tengan que atender el rezago que mueve indicadores, es decir, esto va evitar seguramente para la siguiente administración los temas de en cementado y de obras complementarias, quieren enfocar todo o fundamentalmente a la parte importante que es la que va directamente al beneficio familiar, personal para que se muevan los indicadores de pobreza, es un poquito a la política a lo que se está orientando a éste tema que obviamente este año ya no se puede realizar, pero seguramente con toda esta información que se está pidiendo ellos van a generar una variante en la política social que va tener el Gobierno del Estado para los programas de éste fondo, siendo lo que se pone a su consideración, en intervención el Regidor Alfonso Rodríguez Ramírez menciona que tiene la duda que si toda la información oportunamente se les hicieron llegar, se cuenta con toda la documentación en la cual se ha entregado la obra al cien por ciento con firma de los delegados y también de los cocicovis para que de la misma manera se haya realizado el pago de la misma obra de la cual se cuenta con un remante que igualmente oportunamente aquí se nos indica, la misma manera si no hubiera objeción de su parte que se nos haga llegar la documentación por parte del director de obras públicas donde las obras aquí enumeradas han sido terminadas al cien por ciento y firmadas en cada una de sus comunidades en donde están completamente satisfechas al cien por ciento los habitantes o los comités que se han formado de cada una de las obras, mencionando el Señor Presidente que incluso mucha de esta información la tiene la auditoría que está en proceso precisamente nosotros estamos siendo auditados en el ejercicio 2017, como yo se los informe oportunamente éste año le toca hacer la auditoría a la Auditoría Superior de la Fiscalización, quienes tienen varios expedientes con toda la información del cierre del ejercicio, todo esto evidentemente está soportado porque está cerrado, estas obras están entregadas, están informadas y pagadas



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



sin haber absolutamente nada pendiente, incluso el tema es enviar un informe específico del FEFOM porque todo esto está ya informado, esto no modifica ni altera en absoluto todo lo que ya se informó, porque sería tener un doble lenguaje, por ejemplo el Gobierno del Estado tiene un cierre del ejercicio, si él ve su FEFOM en lo que fue el cierre del ejercicio y ve ésta parte particular del FEFOM, evidentemente no puede encontrar ninguna diferencia, pero además en todas la obras están perfectamente cerradas y los expedientes perfectamente completos para que se pueda checar lo que se quiera checar, no tendremos ningún problema para poder ver, quizás alguno de éstos expedientes de momento no los tenemos nosotros teniéndolos la auditoria que se lleva los documentos para hacer sus análisis y luego ya nos lo entrega con el informe correspondiente pero nosotros estaríamos a sus órdenes, aquí, no implica aprobar, es una aprobación del Cabildo para remitir la información, ni siquiera para revisión, ellos sabrán su tema, si confrontan con lo que nosotros informamos o a tener de manera individualizada la información, pero todo esto aprobado desde un principio como presupuesto, por la obras ejecutadas, liquidadas, recibidas, todo, para que si hay alguna duda en cualquier aspecto tengan la certeza de que no hay absolutamente nada que no se pueda verificar.

Continuando con la sesión, en intervención de la Regidora Alicia Marín Granados, menciona que quisiera ser más abundante en el tema, porque no es secreto y se ha venido manifestando en todo momento de manera interna como públicamente, en relación a las obras que corresponden al FEFOM 2017 en el cual con fundamento, en lo personal menciona que se ha dado al tarea supervisar cada una de la obras donde se aplicó éste recurso y da constancia de lo que está diciendo, de preguntar al Presidente si da fe y los compañeros presentes, que ese recurso del FEFOM fue adecuadamente aplicado a las obras y estas obras cubren los estándares de calidad que nos exigen, si el expediente técnico que realizó la



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



constructora fue precisamente lo que se aplicó en la comunidad?, si el expediente cumple con todo lo establecido que nos exige la ley que es de lo que hablaba el Regidor Alfonso Rodríguez Ramírez, que haya entrega recepción, porqué, ya fue un recurso autorizado, aplicado y que obviamente está cerrado, si es que ya existe un acta de entrega recepción, yo pido y pongo a consideración de éste Cabildo que hagamos una revisión minuciosa de una por una de estas obras donde se aplica el recurso FEFOM, uno; porqué? Porque primero que nada el recurso tiene que aplicarse en infraestructura y aquí veo dos tres temas que me saltan que obviamente cuando lleguemos a éste tema lo podemos checar, estamos hablando de obras que incluso voy a mencionar de la zona que yo tengo responsabilidad que es Pueblo Nuevo, Ranchería de los Dolores, allí se aplicó el concreto y Barrio El Pintado de lo cual yo me atrevo a asegurar que no hay acta de entrega recepción, no están firmadas, para mí es muy importante que quede constancia en ésta Sesión, yo pediría que venga el director de obras públicas con cada uno de sus expedientes, deben existir copias porque no creo que se lleven los originales, imagínese que se nos pierden en el camino, entonces ya no nos quedamos con nada y otra, para que podamos analizar también, yo pediría que en éste momento se haga una comisión de los Regidores que estén interesados, preocupados en el hecho de saber que efectivamente éste recurso fue aprobado o más bien aplicado adecuadamente y que las obras hoy están en calidad transitable y adecuado, porque dos de éstas obras, incluso, son parte de un expediente donde surge una denuncia ante la Contraloría del Estado precisamente por la pésima calidad de las obras, entonces, yo no puedo dar fe ni puedo dar mi voto a favor en relación a éste recurso del FEFOM cuando yo sé y tengo las pruebas y las traigo, que el recurso si se aplicó pero hoy las obras no tienen la calidad que deben de tener por lo tanto la empresa tiene que responder, porque no es responsabilidad de usted ni de nosotros, la empresa tiene que responder y la comunidad no ha recibido esas obras, en el caso del Barrio El Pintado por aquí anda mi delegado que puede dar constancia de lo que yo estoy diciendo que esa obra ni siquiera cuenta con un

De la mano con la gente

Salle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



acta de entrega recepción, entonces como pudiera quedar en duda su palabra y la mía, yo si pediría que baje el director de obras públicas con los expedientes de cada una de las obras y de donde se habla que se rehabilitaron caminos saca cosechas también me imagino que debe existir un álbum fotográfico del antes, durante y después de cómo se aplicó ese recurso, porque desgraciadamente con los hechos que nos han antecedido en el municipio en la propia administración interna no hay confianza, digo, todos aquí yo creo que desconfiamos, Usted de nosotros y nosotros de Usted, o como sea, yo hablo en lo personal, lo cual mi comentario, solicitando al Secretario del Ayuntamiento de fe de lo que en éste momento estoy diciendo y que al final de la Sesión hoy si se nos haga llegar la copia certificada del acta porque para mí es muy importante saber que lo que estoy hablando, votando a favor o en contra en su momento, tengo las bases para decir en su momento que si efectivamente lo que estoy diciendo o estoy votando a favor, estoy respaldando esa situación, estoy segura de lo que digo, yo fui quien presentó la denuncia ante la contraloría del Estado, entonces sería falta de congruencia de mi parte que hoy piense una cosa y mañana pensara otra, entonces, si estamos aplicando un recurso, por ejemplo de la aplicación de una superficie de rodamiento con concreto hidráulico en el caso del Pintado que es donde estoy hablando ahorita y Ranchería de los Dolores, aplicamos seis cientos cincuenta mil, o bueno presupuestamos seis cientos cincuenta mil, aplicamos seis cientos cuarenta y ocho mil pesos y tenemos un remanente, bueno, pues esa obra ya fue pagada, yo preguntaría, y también me gustaría que estuviera el tesorero para preguntarle si en Barrio El Pintado no hay acta de entrega recepción con qué fundamento el Señor pagó esa factura, porque la tuvo que haber pagado porque usted nos lo dice, entonces allí el Señor está en responsabilidad, porque créame que le voy a pasar las fotos, está en pésimas condiciones ese encementado, entonces yo lo pongo en consideración de los compañeros, yo en lo personal no



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



estoy de acuerdo en la aplicación de ese recurso, porque obviamente es un recurso que viene etiquetado, que es auditable obviamente que viene del Estado porque sabemos de dónde viene y el decir que está el encementado, que de hecho no ha firmado el delegado, en esas condiciones está el encementado de Ranchería de los Dolores y no han firmado los delegados y no van a firmar precisamente por esa situación, entonces, yo no puedo hacer una aprobación como siempre lo he manifestado en el inicio de ésta administración, no hacer una aprobación a ciegas donde levanto la mano, por lo que pide baje el director de obras con los expedientes para poder hacer una revisión minuciosa y en su momento si se ha de aprobar que se apruebe si lo desean así, pero que tengamos la certeza jurídica de lo que estamos diciendo aquí.

En uso de la palabra el Presidente menciona que no tiene ninguna objeción, solamente hace una consideración que el tema es aprobar la remisión de la información que no tiene nada que ver con la revisión, esto es simplemente enviar la información de lo que nosotros tenemos aquí, que se cuestiona qué tenemos y cómo lo tenemos eso es, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que si aprobamos estamos aprobando el cierre de esos recursos, mencionando la Regidora Francisca Sánchez Gómez que se aprueba el formato de cómo se envió, reiterando la Regidora Alicia Marín Granados que ese es un criterio de Ustedes, mencionando el Presidente que se vaya en orden, dando la palabra a la Regidora Francisca Sánchez Gómez quien menciona que entiende que lo que se va aprobar es la forma de cómo se envió la información, refiriendo el Presidente Municipal que si, que incluso hay un error donde se mal interpreta no debiera decir aprobación, debiera decir información del cierre del ejercicio de los recursos de cómo se ejercieron y se informa en que se aplico el monto remanente, independiente, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que se aprueba,



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



se aplica y se cierra, eso es el remanente, al decir yo cuento con un remanente, es porque yo ya apliqué este recurso, mencionando que prefiere preguntar y verse estúpida que ser estúpida y no preguntar, comentando el Presidente Municipal que lo que la Regidora Alicia Marín Granados comenta es lo que se debe hacer, estando totalmente de acuerdo sin tener nada que objetar, ni porque defender lo indefendible, finalmente tenemos afianzadas las obras de 2017 y podemos obrar en consecuencia, sin haber algún conflicto que podemos ver sin problema, reiterando que el tema que nos ocupa hoy es enviar la información de cómo se ejerció el recurso, que se cuestione, lo podemos ver como lo plantea la Regidora Alicia Marín Granados, pero el problema que tenemos es remitir la información a esa área, esté bien o esté mal, la obra es la misma información y particularizar en el tema precisamente de lo que comenta la Regidora Alicia Marín Granados, estando totalmente de acuerdo, pero son dos cosas distintas, una cosa no condiciona a la otra porque no se trata de aprobar algo que ya está aprobado, más bien aquí el tema es redacción, no es aprobación sino remisión, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que se debe especificar el término y para ponerlo para análisis de los Regidores para el criterio y conocimiento porque es necesario saber de lo que se está hablando, cuando se presupuesta un recurso, como el veinticuatro de febrero que aprobamos el presupuesto, se hizo el presupuesto en base al aumento que esperábamos recibir cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos y en realizar con la omisión del tesorero en presentarnos el informe, en realidad recibimos cuatrocientos veintidós millones de pesos más menos, en base a eso con lo que llegaría a las arcas del ayuntamiento realizamos entonces el presupuesto de obras que íbamos a ejecutar, estamos hablando de este recurso dos mil dieciocho y aquí está en discusión dos mil diecisiete, lo otro está en el camino aplicándose y dos mil diecisiete ya está aplicado, ya está ejecutado, ya está pagado, entonces si efectivamente eso ya lo



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



aprobamos, pero si de veintidós millones de pesos que yo sabía que iba invertir en FEFOM hoy decido invertir seiscientos cincuenta mil pesos a un concreto en Ejido Los Pintados por ponerles un ejemplo o en el centro de Jaltepec yo calculaba que iba invertir seiscientos cincuenta mil pesos pero en realidad invertí un poquito menos, pero éste recurso que se aplicó en un encementado hoy no cumple los estándares de calidad, independientemente que tengamos una fianza de vicios ocultos o en su momento aquí el compañero lo entiende perfectamente, si yo apruebo, que créame, entiendo perfectamente el punto que aquí se nos refiere, si yo apruebo esto, estoy dando fe que estos seiscientos cincuenta mil pesos se aplicaron adecuadamente y déjese que la obra esté de mala calidad, ya se pagaron, ¿cómo pagó el tesorero una obra que no cuenta con acta de entrega recepción?, mencionando el presidente que eso es lo que ella comenta, pero hay que checarlo, a lo que la Regidora Alicia Marín Granados menciona que sí se puede checar viéndolo físicamente, porque hay que leerlo para que cada uno, a tal comentario el Presidente menciona que no es el punto, porque lo que dice la Regidora Alicia Marín Granados no lo contradice ni una sola palabra, el tema es que si tres, cuatro, cinco o seis obras están mal, está bien, se hará lo que se tenga que hacer independientemente de que el informe no va variar, el informe de lo que se hizo es exactamente el mismo, yo creo que son dos cosas distintas; una cosa es informar lo que se hizo porque eso lo hacemos todos, nosotros informamos mes a mes todo lo que hacemos y aclaro el presupuesto de los cuatrocientos veintidós millones no es de obra, son el total de ingresos que recibe el municipio, allí hay ingresos que vienen etiquetados para lo que es el tema de la administración y hay fondos que si tienen especificados exclusivamente para obra, por eso el presupuesto de obra se hace con el recurso que permite hacer la obra, éste FEFOM no es exclusivamente para obra, el FISM si, pero el FEFOM y el FORTAMUNDF no son exclusivamente para obra, se puede hacer obras y varias



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



cosas, incluso hay temas allí, aludiendo el Presidente, por intervención de la Regidora Alicia Marín Granados que menciona sobre las reglas de operación, que las reglas de operación vienen en la Gaceta, que están claras y se publican, y allí pueden ustedes ver que es lo que sí se puede hacer con los fondos, precisamente cuando se audita el recurso, por eso es mi pleito en el buen sentido de la palabra, cuando hemos visto que no se autoriza todo lo que el delegado quiere, porque precisamente las reglas de operación nos dicen primero dentro de las obras que si se pueden hacer, cuales son las reglas que rige, por eso decimos si hay un límite en el FISM para hacer encementados del quince por ciento y de obras complementarias el quince por ciento, tenemos que hacer las que si nos autoriza, que es electrificación, agua potable y drenaje, cualquiera de esas, entonces, todos los fondos tienen reglas de operación y la discusión que hemos siempre tenido en este tema con la gente es que no podemos acceder a todo lo que piden, por eso tenemos que hacer una planeación que permita guardar el equilibrio entre la necesidad y lo que permite la norma, esto al final de cuentas es lo que propicia que ejerzamos el recurso, en fin, se recibe el presupuesto de ingresos, se aprueba el presupuesto y se aprueba el de egresos, con el de egresos nosotros hacemos la planeación, si lo que hacemos está en congruencia con la normatividad nosotros no vamos a tener ninguna observación de los órganos de fiscalización porque estamos aplicándolos donde nos dicen, ahora, una vez que los apliquemos, simple y sencillamente ejecutamos como lo fue en 2016 y 2017, y cerramos el ejercicio, esto precisamente así se aplicó y lo que estamos pidiendo al Cabildo no es que sancione las obras y que les dé su visto bueno y que asuma una responsabilidad que no tiene, porque ustedes tampoco tienen responsabilidad sobre lo que se autorizan y en todo caso se llegue a aplicar mal, esa responsabilidad no es del Cabildo, es de quien la aplica mal y en ese sentido por eso aquí a lo mejor si hay una confusión no aprobar, no es validar esto, es



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



simplemente enviar la información, interviniendo la Regidora Alicia Marín Granados menciona que es dar el carpetazo como se dice coloquialmente, esto ya me lo gasté, que se vaya así es el cierre de ese recurso, respondiéndole el Presidente que no se está validando que eso esté bien hecho, simplemente así se aplicó, que eso sea motivo de revisión, eso es otro tema, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que por supuesto y que lo entiende, agregando el Presidente Municipal que no se puede hacer como condición para no remitir la información.

Continuando con la Sesión, la Sindico Municipal, Araceli Fernández Avilés en uso de la palabra menciona que si quisiera que cambiara eso de la aprobación y fuera información al final de cuentas éste recurso ya nos lo gastamos, igual que la Regidora Alicia Marín Granados dice que metió su protesta de revisión ante contraloría, yo también hice lo propio porque no estoy de acuerdo como se llevó el trabajo, si, sé que hay deficiencias, entonces, esto no implica, yo ya metí mi inconformidad pero no estoy diciendo que estoy de acuerdo como se aplicó, estoy informando, estoy dando mi voto que si, en efecto ya se gastó y referente a que dice que se gastaron los ciento trece mil del remanente que nos sobró, bueno pues ya también ya me puse analizar éste tema, si está, si se debe de hacer, si no se hubiera ocupado ese dinero, obviamente el presidente nos tendría que haber informado en el mes de febrero. En intervención el Presidente Municipal menciona que por eso quiere replantear el punto como cometa la Síndico también y aprovechando lo que comenta la Regidora Alicia Marín Granados porque tiene razón, hablando de aprobación implica asumir, digamos un compromiso, el punto podría quedar así: propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación para la remisión de la información del cierre de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2017, conforme al anexo de la relación de



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



obras y acciones, del recurso autorizado inicialmente, así como del monto ejercido y los remanentes de cada obra y acción, y de igual manera se informa que el monto que se suma del recurso remanente se aplicó en la adquisición de antenas y equipo necesario para el video que tiene que ser acompañado y aprobado, es decir no estamos aprobando ni validando nada de lo que se hizo porque también yo quiero aclarar, no se piense que suena a carpetazo, no, éste tema de la revisión de obra es producto de muchas cosas empezando por una auditoría, ese es un tema que si se suspende, ni se pospone, ni se bloquea, con el que nosotros simplemente cumplamos con remitir la información, el otro tema que comenta ella me parece correcto, pero es un tema independiente a éste tema, por eso yo digo que no contradigo en nada lo que comenta la Regidora Alicia Marín Granados pero son dos cosas distintas, aquí lo que estamos poniendo en su consideración es simplemente la remisión de la información, que esto sea revisado y auditado, perfecto, eso está sujeto permanentemente a éste tema.

En uso de la palabra el Regidor Gregorio Salazar Flores menciona que decía el Presidente Municipal que no estamos aprobando y que al final de cuentas ya tiene meses atrás que fue aprobado de qué manera se iban a ejecutar las obras, pero va de la mano porque al final de cuentas lo decía la compañera Regidora Alicia Marín Granados, queremos ver la información para así nosotros mismos igual de esta manera, sabemos de antemano que hay muchas obras, si no fantasmas pero si totalmente mal hechas, decía usted y con toda razón lo que dice la compañera Alicia que al final de cuentas ya se aplicó, pero, porqué se pagó, yo creo que en nuestro ayuntamiento como administración, debe de haber personal para verificar la calidad de dicha obra y así mismo yo creo la información sube al Señor tesorero y luego a Usted que da el visto bueno y sale, yo no puedo pagar o no se puede pagar una obra cuando totalmente está mal hecha, entonces, si quisiéramos,



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



también yo apoyo totalmente la idea de la compañera Regidora Alicia Marín Granados de que nos traigan los expedientes, yo creo que debe haber copias, como lo decía la compañera, que pasaría de que decimos, haber, viene auditoría, aquí están, debe existir un archivo donde hay copias para ver, por supuesto creo yo que son dudas y como esas son muchas, pero no vamos a otras cosas, vamos a lo que estamos y nos vamos tema por tema, a lo que el Presidente Municipal menciona que está totalmente de acuerdo, el que se proceda a revisar, yo no tengo ninguna objeción de que se revise el expediente que ustedes quieran y si encontramos antes que otra instancia, alguna irregularidad, actuamos en consecuencia, totalmente de acuerdo, pero repito ese es un tema distinto al que hoy proponemos, yo no puedo estar de acuerdo en que sujetemos lo que ustedes proponen para poder remitir una información que perdóneme la expresión, "se encuentre lo que se encuentre la información sigue siendo la misma", porque lo que se encuentre irregular no modifica esto, modificara otras cosas en cuanto a la conducta o responsabilidad de quienes la tengan, pero no va modificar la información que es la que nos están pidiendo, por eso digo que son dos cosas distintas, interviniendo la Regidora Alicia Marín Granados le pregunta al Presidente Municipal que si dice que esto no es lo que ellos entienden, porque lo entienden de manera diferente, exactamente al aprobar el Cabildo, ¿Qué información es la que se remite? A lo que el Presidente Municipal menciona que la que se les hizo llegar, misma que muestra en ese momento, indagando la Regidora Alicia Marín Granados pregunta que si algo mas claro, exactamente un informe, porque obviamente si requiere la aprobación del Cabildo, contestando el Presidente Municipal que si se aprueba esto, se va ésta información así tal cual que es lo que puede generar FEFOM Toluca, aunque él puede generar una revisión, si, o que él puede decir, interviniendo la Regidora Alicia Marín Granados respecto de que porque la generaría si hay una aprobación unánime, refiriendo el



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98

20



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Presidente Municipal que si nosotros quisiéramos que el Cabildo validara con todo respeto mataríamos las auditorías, para que me auditas si el Cabildo ya lo validó, esa sería una forma muy sencilla de decir, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que o viceversa, para que requiere la aprobación del Cabildo si únicamente es una información, respondiendo el Presidente Municipal, que así nos lo piden y es acto totalmente necesario, mencionando que el año pasado no pidieron esto y es la primera vez que la piden, es un acto de información y créanme que se va ir el acta con las observaciones que ustedes hagan, porque tampoco vamos a ocultar el comentario de algún Regidor al respecto, porque no se trata de mandar o nada mas agregar, así se aprobó la remisión de la información, la remisión de la información, entiendo y me explico, solamente se aprueba, remítase, solo así, en intervención la Regidora Ana María Vázquez Carmona menciona que aquí es muy claro el punto de acuerdo, es el cierre del ejercicio 2017 punto, nos gastamos veintidós millones de pesos en ejercer éstas obras y que ya lo hicimos, pero de qué calidad son esas obras, cómo está la ciudadanía en la comunidad, está conforme con su obra?, entonces, para mí es muy claro el punto de acuerdo, al aprobar el cabildo, éste punto de acuerdo estamos dando fe de que todo está bien, agregando que para aprobar ésta, necesita que obras públicas nos muestre los expedientes, interviniendo la Regidora Alicia Marín Granados mencionando que lo que se quiere es la aprobación de que se vaya el informe, apruebo que se vaya ese informe o no apruebo que se vaya ese informe, es simple Señor, porque se pagaron obras que no se tenían que haber pagado, mencionando el Presidente que al final de cuentas si así fuera aceptando sin conceder la información que aquí obra, sigue siendo la misma y si no se la envió yo por cabildo y lo envió en económico sigue siendo la misma, pase lo que pase con las obras la información no va cambiar, es decir, no se entiende el tema que se está pidiendo por llamarle aprobación, porque



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



ese es el acto que realiza el cabildo, remitir la información, no quiero decir que estén de acuerdo con la información, es remitir la información, mencionando la Regidora Ana María Vázquez Carmona dirigiéndose al Presidente que no tenemos la preparación que Usted tiene, a lo mejor somos unos analfabetas mas de San José del Rincón, pero pues estamos representando la comunidad de San José del Rincón, lo que yo entiendo me queda muy claro, es el cierre del ejercicio 2017 en lo que se gastaron los dineros, para mí, para que yo esté de acuerdo a lo que se está sometiendo en ésta mesa, es tan simple como es que el director de obras públicas nos haga llegar los expedientes ahorita aquí, lo revisamos, si la comunidad ya firmó que están de acuerdo, si las obras que se hicieron están en óptimas condiciones, adelante, por mi no hay ningún problema en que esa información se remita, porque hemos recorrido en efecto a algunas comunidades, es una obra que no tiene ni un año y cuando ya se está desmoronando como alegría, entonces, qué empresas están trabajando, que empresa hizo esto que se le pagó, esa sería mi opinión, lo único que solicitamos es que su director de obra comparezca a esta sala de cabildos, nos traiga los expedientes y los analizamos y podemos aprobar, mencionando el presidente que insiste en eso y menciona que conoce parte del problema que hay en El Pintado, pero no se trata de venir a justificar o querer explicar nada de la obra, porque, no es el punto, por eso yo creo que se ha discutido lo suficiente, es solo remitir la información, en nada limita que se cheque lo que se checa y lo podemos ver de manera adicional con mucho gusto, pero no puede ser condición para una cosa que no tiene que ver con lo que ustedes plantean, no que estén mal, lo que ustedes comentan yo no lo juzgo, pero no es el tema que estamos proponiendo, el tema que estamos proponiendo es remitir la información, miren, y por eso no es que no se entienda, el tema es simplemente condicionar una cosa a una cosa totalmente distinta, por eso yo pregunto, porque yo creo si estamos generando un círculo vicioso, nosotros solo



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



estamos pidiendo la aprobación, porque la palabra aprobación es lo que hace el cabildo, para remitir una información que además ya existe, en todas las ideas. no tiene que ver con la validación de obras, no tiene que ver con darle el visto bueno a lo que ya se hizo, no, en nada implica en que se tenga que validar nada de lo que está informándose, lo que se está informando, como todo lo que se ha hecho, está sujeto a la verificación, a la auditoria, a la supervisión, a lo que se quiera, esto no limita el Cabildo en dos años y medio, nunca ha generado un acto que valide la actuación de lo que ya hizo la autoridad administrativa, porque si hay una responsabilidad, aunque el cabildo me dijera está de acuerdo, la responsabilidad para proceder, el cabildo no es instancia para darle, para sellar o cerrar ningún tema de responsabilidad administrativa, el cabildo tiene una aprobación de un acto, pero la ejecución de ese acto es responsabilidad del que lo realiza, por eso en nada implica la responsabilidad de nadie en ésta mesa como Cabildo, en todo caso implicará responsabilidad de quien fuera el responsable de no cumplir adecuadamente los acuerdo del Cabildo que son dos cosas distintas, aquí tiene razón en que la palabra aprobación, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que es cierre, retomando la palabra el Presidente Municipal dice enviar la información del cierre, no del cierre, la información de la aplicación de los recursos, cómo se aplicaron, eso es todo, no implica absolutamente ningún otro tema, por eso yo digo son dos cosas distintas, en intervención la Regidora Ana María Vázquez Carmona menciona que le queda claro y que saben de la responsabilidad que el Presidente tiene como Edil, como Presidente Municipal de éste municipio que recae directamente en Usted, siempre lo hemos sabido y nunca hemos dicho que nosotros tenemos alguna responsabilidad adicional a Sesionar, a venir aquí a proponer, a informar, a aprobar a lo que sea y no estamos fuera de nuestras atribuciones, yo en mi caso en lo personal le digo a Usted, para que yo le pueda aprobar el cierre del ejercicio 2017 como lo marca el punto de



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



acuerdo necesito ver los expedientes de las obras, si no se me puede dar la información, ni modo tampoco hay problema, emitiríamos nuestro voto y que quedara asentado en el acta y que se nos niega la información que estamos pidiendo para aprobar este punto de acuerdo y para mí no es problema, no es tema de discusión y que se asiente en el acta, preguntando el Presidente Municipal ¿qué es lo que se agregaría de parte de ustedes?, respondiendo la Regidora Alicia Marín Granados que también se suma a que quede asentado y que se tome el sentido de la votación de manera particular y que quede asentado que se nos niega la información que requerimos para poder aprobar éste punto del orden del día, mencionando la Regidora Ana María Vázquez Carmona que simplemente son los expedientes técnicos de las obras.

En continuo desarrollo de la Sesión y en intervención de la Síndico Municipal Araceli Fernández Avilés pregunta que si se está negando la información, porque ella también requiere la información pero no la requiere ahorita, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados y la Regidora Ana María Vázquez Carmona que ellas si la requieren para aprobar, porque entienden que con todo respeto y de verdad dirigiéndose a los integrantes de Cabildo entendamos la redacción de éste punto y cada uno tenemos un criterio y yo respeto la opinión del Señor Presidente Municipal así como su persona y la de cada uno, esa es mi opinión y así entiendo el punto del orden del día, que si no tiene, que si va o como dice Usted, nos la podemos aquí aventar horas y no nos vamos, mencionando el Presidente Municipal que está de acuerdo que se registre y procedemos simplemente a la votación con la consideración, entonces le pido al Señor Secretario del Ayuntamiento que tome el sentido de la votación, interviniendo el Regidor Alfonso Rodríguez Ramírez menciona que un último comentario y terminaría cediendo la palabra al Regidor Gregorio Salazar Flores quien pregunta al Presidente Municipal



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



que ¿Porqué esa negación de que nos muestren los expedientes de dichas obras de parte de Usted? La ley nos da derecho a saber qué es lo que se está aprobando, al final de cuentas yo creo que como decía Usted, ya no somos nosotros quienes, para que llevemos una responsabilidad jurídica, se puede decir, pero si llevamos una responsabilidad de, si no un compromiso con la ciudadanía adonde quiera que recurramos o nos paremos se viene la crítica de decir, esos pinches vendidos, con perdón de la palabra, solapadores, de cierta manera sabemos que Usted está actuando bien, tampoco nos consta que esté actuando mal, pero sí queremos la información para saber qué es lo que vamos a probar, contestando el Presidente Municipal que no es la negativa del expediente como tal, la información está a sus órdenes, lo que no estoy de acuerdo es que esa información sea condición para lo que hoy se propone al Cabildo, son temas distintos y la información está a sus órdenes como siempre en cualquier circunstancia esta y cualquier otra, pero no derivado de un acto como el que hoy presentamos que no tiene nada que ver, es decir, no puede ser condición previa para esto, porque éste es un acto que no depende de esa revisión, de esa revisión dependerán de otras acciones de lo que allí se encuentre, estoy totalmente de acuerdo, no es una negativa por negativa, es una negativa porque en éste punto no es el objeto de esa situación, esa situación la podemos revisar con mucho gusto de hecho yo también tomo nota, independientemente de lo que haga yo también voy a revisar lo que se está comentando porque también es de mi interés, entonces que se anote esto, la Regidora Alicia Marín Granados al respecto se dirige al Secretario del Ayuntamiento y menciona que quede bien especificado que nosotros diferimos en esa situación porque entendemos que sí va ligado, que quede claro, hay discrepancias de opiniones o de entendimiento de conceptos, mencionando el Presidente Municipal que está bien y se va tratar de hacer el acta lo más rápidamente para que vean la redacción a tiempo antes de la siguiente



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Sesión de Cabildo, yo les pediría aquí que las observaciones no las hicieran en la Sesión de Cabildo, sino que pudiéramos hacerlas antes, si anticipamos la información háganlo también antes, habrá otras que pudiéramos hacer también aquí, o que debemos hacer aquí, pero si hay temas de redacción y demás vale la pena anticiparlo, no hay objeción para aclarar las cosas, para simplemente darle agilidad o si se quiere que en cada Cabildo hagamos la revisión se puede hacer más prolongado pero como Ustedes lo decidan, aquí no hay problema, a lo que el Regidor Gregorio Salazar Flores menciona que hay situaciones que por ejemplo en caso propio me avisaron ayer en la noche, entonces yo si le pediría que se nos haga llegar para verlo y respecto a la observaciones que Usted dice también es importante.

En el seguimiento de la Sesión el Presidente Municipal cede la palabra al Regidor Alfonso Rodríguez Ramírez quien menciona que algo que se le hizo muy importante es el punto de vista que tiene la Regidora Ana María Vázquez Carmona, que se viera la posibilidad de formar un Comité de Vigilancia por parte de éste honorable Cabildo para nosotros también constatar porque nosotros también a lo mejor a simple vista, me encontré con una obra que a mi punto de juicio está mal hecha pero que también es mi juicio que este comité de vigilancia que si me gustaría mucho que se tomara en cuenta y que se llegara a aprobar, mencionando el Presidente que no hay necesidad del Comité de Vigilancia, ustedes pueden revisar lo que ustedes quieran, si de manera individual ustedes quieren verificar, retomando la palabra el Regidor Alfonso Rodríguez Ramírez que se asiente en el Acta de Cabildo, mencionando que la otra situación que para aprobar una rendición de información a mí como Regidor me debe de constar que esa información que yo estoy enviando es verídica, es real, porque no tiene nada de malo la información que nosotros en lo personal se me hace muy importante



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



solicitar, por ejemplo la revisión de caminos saca cosechas como estaban en el momento en que se estaban llevando los trabajos y en qué lugar se llevaron los trabajos y actualmente como están ahorita los trabajos, también de la misma manera el mantenimiento de caminos rurales localidades varias, se nos haga llegar la información, cuáles son las localidades, cómo estaban esos caminos, el proceso del trabajo con fotografías en la realización de trabajos y actualmente como se encuentran esos caminos, porque si es un buen recurso, estamos hablando de entre los dos, la rehabilitación de caminos rurales y saca cosechas, estamos hablando de ocho millones, seiscientos o setecientos mil pesos, para que nosotros o en lo personal como Regidor apruebe yo, un envío de una información, si yo le tengo que rendir una información a una dependencia es porque a mí me consta que esa información que estoy enviando es la real y verídica que estoy haciendo llegar a la dependencia.

En uso de la palabra el Regidor, Agustín Santos Guadalupe menciona que sí es importante que en los puntos de acuerdo que se nos generen vengan especificados que es lo que se pretende o que es lo que se va aprobar porque efectivamente aquí dice aprobación del cierre de los recursos del Fondo Estatal FEFOM y si efectivamente lo que dicen los compañeros tienen razón, porque si nos van a enviar ésta información en donde nos hemos estado gastando una cantidad de dinero pues también que nos especifiquen donde dejan al aire los caminos saca cosechas, cuáles son las comunidades, porque también hemos visto que muchos, no nada más de nosotros, de la ciudadanía, se acercan a nosotros porque somos los representantes de la comunidad, a solicitar un maquina y nunca hemos tenido esa oportunidad de enviarles una máquina, entonces yo si me sumo a la petición de los compañeros que nos den la información adecuada para no tener éste tipo de discusiones aquí en la mesa y que nosotros ya vengamos sabidos en donde estamos trabajando y que es lo que estamos efectivamente haciendo, siendo todo su comentario.

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



En intervención del Regidor, Santiago García Sánchez refiere que hace la observación de la misma manera como lo han manifestado los demás Regidores que si es algo incongruente porque aquí claramente dice en la petición del tesorero, es cierre de recursos del Fondo, a la misma nos anexa el punto de acuerdo, entonces, yo creo por ahí igual que la petición es la misma y también una observación que aquí estuve checando de la adquisición de un camión con equipamiento vector, bueno no es un camión es una camioneta con un costo de un millón trescientos noventa y cuatro mil pesos, quisiera yo en mi persona, ver las posibilidades de que se nos informara, que se nos hiciera saber la factura de ese camión del costo, porque al parecer al modelo y al costo se me hace como que, pues bueno, vaya es una camioneta y se me hace elevado el costo, respondiendo el Presidente Municipal que es una camioneta con equipamiento hidráulico distinto, por lo que implica un equipo de succión como lo es el vector y está la factura y están las especificaciones y todos los detalles, preguntando la Regidora Alicia Marín Granados que qué año es? mencionando el Presidente Municipal que no recuerda, pero que el tema de allí es que obviamente que se encarecen las costos no por el modelo de la camioneta, es el equipamiento que se requiere para darle la capacidad de succión, porque el vector no es una aspiradora, el vector es una súper aspiradora, no es la camioneta en sí, el valor del equipo no está en la camioneta, en el equipamiento pero allí está facturado y allí está con las especificaciones correspondientes, retomando la palabra el Regidor Santiago García Sánchez menciona que si aquí se especifica como camioneta con equipamiento vector que en total suma un millón trescientos noventa y cuatro mil, al igual a lo mejor, a lo que venimos aquí, tampoco me estoy imponiendo a que se envíe la información algo que si nos conste a nosotros una parte a que es correcto lo que se envía, al final de cuentas como se ha comentado, no cae en nuestra responsabilidad, pero si está en nuestras manos aprobarlo y el momento de que



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



se nos está pasando para aprobarlo pues se harían unas observaciones, pues hay que hacerlas, a lo que el Presidente Municipal menciona que con mucho gusto y se registran las observaciones al tiempo que solicita al Señor Secretario del Ayuntamiento que tome la votación Nominal de los Señores Regidores.

Acto seguido y acatando la instrucción del Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento recaba la votación nominal siendo el sentido de votación de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Sentido de votación	Observaciones
Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa	Presidente Municipal	A favor	Sin observaciones
C. Araceli Fernández Avilés	Sindico Municipal;	A favor	Sin observaciones
Lic. Jesús Salgado Contreras	Primer Regidor;	A favor	Sin observaciones
Lic. Ana María García Salazar	Segundo Regidor;	A favor	Sin observaciones
Profr. Rutilio Guadalupe Ramírez	Tercer Regidor;	A favor	Sin observaciones
C. Alicia Marín Granados	Cuarto Regidor;	En contra	Bajo protesta
C. Agustín Santos Guadalupe	Quinto Regidor;	A favor	Sin observaciones
C. Francisca Sánchez Gómez	Sexto Regidor;	A favor	Sin observaciones
C Alfonso Rodríguez Ramírez.	Séptimo Regidor;	En contra	Bajo protesta
C. Ana María Vázquez Carmona	Octavo Regidor;	En contra	Bajo protesta por falta de información
C. Santiago García Sánchez	Noveno Regidor;	En contra	Bajo protesta por falta de información
C. Gregorio Salazar Flores	Décimo Regidor.	En contra	Bajo protesta por falta de información porque se nos ha negado dicha documentación para así tener el conocimiento de esto



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



Luego de recabar la votación nominal, el Secretario del Ayuntamiento informa al Señor Presidente Municipal que se recabaron siete votos a favor y cinco votos en contra con la observaciones ya marcadas, por lo cual el punto de acuerdo ha sido aprobado por mayoría de votos, mencionando que en virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28, 29, 30, 48, 55 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el 40 del Bando Municipal Vigente, se expide el siguiente:

ACUERDO 249/SO/091/2018

Mediante el cual se aprueba por Mayoría de votos de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José del Rincón 2016-2018, remitir la información de la aplicación los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2017, conforme al anexo de la relación de obras y acciones, del recurso autorizado inicialmente, así como el monto ejercido y los remanentes de cada obras y/o acción, de igual manera, se informa que el monto que se suma del recurso remanente se aplicó a la adquisición de antenas y equipo necesario para la red de video vigilancia del ayuntamiento, de conformidad con la siguiente:

FEFOM 2017 (\$22,493,960.58)

No.	OBRA	AUTORIZADO	EJERCIDO	REMANENTE
1	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (JALTEPEC CENTRO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-149/2017.	\$ 650,000.00	\$ 649,383.66	\$ 616.34
2	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (YONDECE DEL CEDRO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/AD-143/2017.	\$ 463,022.21	\$ 462,835.80	\$ 186.41
3	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (EJIDO LA SOLEDAD), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-145/2017.	\$ 650,000.00	\$ 649,295.12	\$ 704.88

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



4	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (BARRIO EL LLANO SAN JUAN PALO SECO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-150/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,745.74	\$ 1,254.26
5	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (SAN MIGUEL AGUA BENDITA UNO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-141/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,672.29	\$ 1,327.71
6	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO EN ESC. PRIM. DE BUENAVISTA CASABLANCA EJIDO , MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/AD-139/2017.	\$ 403,669.60	\$ 402,603.13	\$ 1,066.47
7	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (SANACOCHÉ EJIDO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-144/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,745.74	\$ 1,254.26
8	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (PURUNGUEO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-153/2017.	\$ 650,000.00	\$ 649,295.12	\$ 704.88
9	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. DE SAN FRANCISCO SOLO , MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-88/2017.	\$ 770,140.00	\$ 768,529.69	\$ 1,610.31
10	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (EL PORVENIR), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-152/2017.	\$ 650,000.00	\$ 649,383.65	\$ 616.35
11	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (GUADALUPE DEL PEDREGAL), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-146-2/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,672.29	\$ 1,327.71
12	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (GUARDA LA LAGUNITA EL POTRERO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-147/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,942.09	\$ 1,057.91
13	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-148/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,745.74	\$ 1,254.26
14	REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN PATHE MULA DE LOS CEDROS , MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-70/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,971.28	\$ 1,028.72

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



15	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (EL SALTO LA VENTA (BARRIO EL SALTO)), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-154/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,745.75	\$ 1,254.25
16	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. SECUNDARIA DE GUARDA LA LAGUNITA EL PUEBLITO, MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/AD-142/2017.	\$ 474,483.76	\$ 474,115.83	\$ 367.93
17	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (BARRIO EL PINTADO PUEBLO NUEVO), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-138/2017.	\$ 632,645.01	\$ 631,958.91	\$ 686.10
18	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (EJIDO LOS PINTADOS), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-151/2017.	\$ 650,000.00	\$ 648,942.09	\$ 1,057.91
19	REHABILITACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE (RANCHERÍA DE LOS DOLORES), MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-113/2017.	\$ 650,000.00	\$ 649,383.65	\$ 616.35
20	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LOC. VARIAS, MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-156/2017.	\$ 4,358,150.00	\$ 4,357,052.80	\$ 1,097.20
21	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LOC. VARIAS, MSJR/DDUYOP/FEFOM/OB/IR-157/2017.	\$ 4,358,150.00	\$ 4,356,774.40	\$ 1,375.60
22	ADQUISICION DE CAMARAS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y EQUIPAMIENTO DEL C2 MPAL.	\$ 450,000.00	\$ 449,999.99	\$ 0.01
23	ADQUISICION DE CAMIONETA CON EQUIPAMIENTO (VACTOR)	\$ 1,483,700.00	\$ 1,394,000.00	\$ 89,700.00
	TOTAL:	\$ 22,493,960.58	\$ 22,383,794.76	\$ 110,165.82
	INTERESES GANADOS	\$ 3,027.77		
	REMANENTE+INTERESES GANADOS:	\$ 113,193.59		
	ADQUISICION DE ANTENAS PARA LA RED DE VIDEO-VIGILANCIA		\$ 113,193.59	\$ -

Realícense las actividades conducentes para su debido cumplimiento.

Acto continuo el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.



De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



VI. Para continuar con el desarrollo de la Sesión se procede al Punto correspondiente a **Asuntos Generales**. Al no haber Asunto Generales, en continuo uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita amablemente al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

VII. El Licenciado Julio Antonio Mendoza Zaldívar refiere que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **Clausura de la Sesión**, al respecto en intervención de la Regidora Alicia Marín Granados menciona que antes de que se clausure, solicita que quede por favor, que se nos entregue el acta el día de hoy certificada y nos podemos esperar, yo si la pediría porque la necesitamos, pediría la atención al Secretario del Ayuntamiento, junto con el de la Sesión pasada, a lo que el Presidente Municipal menciona que no se puede certificar el acta hasta que esté firmada, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que no cree que se lleve tanto en imprimirla, refiriendo el Presidente Municipal que se puede proporcionar la copia de la versión y no se puede certificar porque no es un documento formal, se puede constar que es copia fiel de la transcripción de la Sesión de Cabildo, mencionando el Secretario del Ayuntamiento que se da fe de que es la copia fiel, corrigiendo el Presidente Municipal que no da fe, porque no tiene fe, simplemente testifica que es copia, que es una versión fiel de la sesión, solicitando la Regidora Alicia Marín Granados que si se le puede dar la copia certificada del veintiuno de mayo, la que acabamos de firmar, respondiéndole el Presidente Municipal que esa si ya, mencionándole el Secretario del Ayuntamiento que la de ahorita ya se la puede mandar y que la del veintiuno de mayo ya se la hizo, preguntando la Regidora Alicia Marín Granados que la que acabamos de firmar porque le hicimos allí una pequeña, comentarios de la del veintiuno de mayo, mencionando el Presidente Municipal que sí, porque ya está firmada, sin ningún problema.

Acto seguido y para concluir con la Sesión, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Jesús Rolando Rangel Espinosa, hace constar que se han agotado los puntos del orden del día, procediendo a Clausurar la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día diez de

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018



agosto del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce de los que intervinieron para constancia legal.

Sea así entendido por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México, haciendo que los presentes acuerdos se ejecuten y se cumplan.

ATENTAMENTE.

**LIC. JESÚS ROLANDO RANGEL ESPINOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

[Signature]
**C. ARACELI FERNÁNDEZ AVILES
SINDICO MUNICIPAL**

[Signature]
**LIC. JESÚS SALGADO CONTRERAS
PRIMER REGIDOR**

**LIC. ANA MARÍA GARCÍA SALAZAR
SEGUNDO REGIDOR**

[Signature]
**PROFR. RUTILIO GUADALUPE RAMÍREZ
TERCER REGIDOR**

en contra bajo protesta.
**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
CUARTO REGIDOR**

[Signature]
**C. AGUSTÍN SANTOS GUADALUPE
QUINTO REGIDOR**

[Signature]
**C. FRANCISCA SÁNCHEZ GÓMEZ
SEXTO REGIDOR**

[Signature] En contra y bajo protesta
**C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SÉPTIMO REGIDOR**

[Signature]
**C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
OCTAVO REGIDOR**

[Signature] en contra y bajo protesta
**C. SANTIAGO GARCÍA SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR**

en contra y bajo protesta
**C. GREGORIO SALAZAR FLORES
DÉCIMO REGIDOR**

[Signature]
**LIC. JULIO ANTONIO MENDOZA ZALDIVAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NOVENTA Y UNO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2016-2018.

De la mano con la gente

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98